## FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO NO.

0032 de 2018

**OBJETO** 

SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE

**FORTUNER** 

MUNICIPIO

**MANIZALES** 

VALOR

\$65.730.000

CONTRATISTA

D.S.I. S.A.

NIT

800.122.217-7

**PLAZO** 

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31

DE DICIEMBRE DE 2018

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

16CU022905

PLOZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXTRACONTRACTUAL** 

16RO010613

COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A.

		VIGENCIA			
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	2-ene-18	31-mar-19	\$ 19.719.000,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	2-ene-18	30-jun-19	\$ 13.146.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	SI	2-ene-18	30-jun-19	\$ 13.146.000,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	2-ene-18	31-mar-19	\$ 19.719.000,00	

## **REQUISITOS LEGALIZACION**

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

SI

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

SI

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

SI SI

LOS-AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL QUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ÉSTIPULADO EN EL CONTRATO № 0032 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

02 FNF 2018

RO AGUDELO MONTOYA

Gerente

FERMANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General

Edna Sua rez A



NIT. 860.070.374-9

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA

Página

CERTIFICADO

16 CU022905 16 CU034305

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

1627034305

7

DD MM AAAA 2018 01 **FECHA** TIP CERTIFICADO: Nuevo **USUARIO: SUAREZS** SUCURSAL: 16. MANIZALES

C.C. O NIT: 800122217 DSI S.A TOMADOR/GARANTIZADO: CIUDAD: MANIZALES DIRECCIÓN: CL 68 28 A 27

TELÉFONO: 8869168 E-MAIL:

C.C. O NIT: 890803239

9 ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080 DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN

890803239 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080 CR 23 75 82 MILAN DIRECCIÓN:

VALOR ASEGURADO EN PESOS VIGENCIA ESTA MODIFICACIÓN **NUEVA** DD MM AAAA ANTERIOR DD MM AAAA 46,011,000.00 **DESDE 02 01 2018** HASTA 31 12 2021

PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO VALOR ASEGURADO TRM 2,984.00 MONEDA VALORES %PART NOMBRE PRIMA COMPAÑIA 100.00 DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ 271,375.00 PRIMA **PESOS** PESOS 7.000.00 GAST. EXPED. PESOS 52,891.00 IVA 331,266.00 TOTAL

AMPAROS Des	VIGE	NCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta	ANTERIOR ENTEGOO			%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	02-01-2018	31-03-2019	7 0.00	19,719,000.00	61,183.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	02-01-2018	31-12-2021	0.00	13,146,000.00	105,096.00	0.00	0.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQU	02-01-2018	31-12-2021	0.00	13,146,000.00	105,096.00	0.00	0.00

OBJETO:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 0032 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE FORTUNER

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDÁ, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA. O EL PAGO DE GIUGA PÉRDIDÁ, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A LIGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLAMACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APRA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALLES FORMAN PARTE INTEGRANITE DE ESTA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCINA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DEL 19 PRIMA DEL A POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCINA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DEL 19 PRIMA DEL A POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIGICA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DE LA FIGURA DEL LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DE LA FIGURA DEL LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DEL MES SIGURNITE CONTADO A PARTIR DE LA FIGURA DEL LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DA CONTRATOR DEL MES SIGURNITE CONTADO A PARTIR DE LA FIGURA DEL LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LINDAMENTO A PARTIR DA CONTRATOR DEL MES SIGURADOR DEL LA POLIZA DA CONTRATOR DEL MES SIGURATE CONTRATOR DEL MES SIGURATE CONTRATOR DEL MES SIGURATE CONTRATOR

DEVENDAD SECRETARION DE LA SASTOS CAUSADOS CON COASION DE LA CAPENDIAN DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O AREAUS QUE SE CAPADADA VIA CAPENDAD SE CAPADA CONTRADOS VIA MAIL TIRINEN FIRMA AUTORIZADA, Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIFA A LITARACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

SOCIALIZAS ENVADOS VÍA MAIL TIRINEN FIRMA AUTORIZADA, Y UN CERTIFICADO DE GUALDITA A LITARACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

COMDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS CABANTÍAS DE LA MISMA TAMBIÉN NE INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MAIERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WES WAWN, CONTRAIZA COM.

ON YRECIBIR EXPLUCACIONES DE LOS MISMOS CON INI INTERMEDIATO DE SEGURDOS ASÍ COMO DON CUALQUIERA LAS OFICINAS Y VECURRALES DE COORDICIONADOS DE MAIERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WES WAWN, CONTRAIZA COM.

"VICEN NOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRAILERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUSTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAÑ REALIZAR MEDIANTE

"VICEN NOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRAILERA, CON FUNDAMENTO EN LE ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAÑ REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHÉCUS. SUBLIFICADOS EN TERCRALMENTE AL AS DISPOSICIONES VICENTES IN MERITA CABAIRBANIA, SEGUN LOS SEÑALADO POR EL AS ENTOLUCE 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAÑ REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHÉCUS EL VALOR DE LA Y 1.0S GASTOS SE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES LA A-REGIRMA DEL MERCADO POR EL AS ENTOLUCES AL JOE DE ARGONA DE LA CALOR DE LA PRIMA SEL DES PODRAÑOS DE AL CALOR DE LA CALO

31000094593 06/07/16 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0030738 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD SEL

TOMADOR

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

NYTHAN

.070.374-9

100 100



NIT. 860.070.374-9

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **DERIVADA DE CONTRATO**

PÓLIZA

Página RO010613

CERTIFICADO

RO018203

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

1645018203

DD MM AAAA 02 01 2018 **FECHA** TIP CERTIFICADO: Nuevo SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: SUAREZS C.C. O NIT: 800122217 7 DSI S.A. TOMADOR: CIUDAD: MANIZALES DIRECCIÓN: CL 68 28 A 27 TELÉFONO: 8869168 E-MAIL: C.C. O NIT: 800122217 DSI S.A. ASEGURADO: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8869168 DIRECCIÓN: CL 68 28 A 27 C.C. O NIT: 082740 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS TEL. 0 CIUDAD: 0 DIRECCIÓN: PESOS VALOR ASEGURADO EN VIGENCIA ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR 19,719,000.00 31 03 2019 DESDE 02 01 2018 HASTA PRIMA COASEGURO INTERMEDIARIO **VALORES** NOMBRE VALOR ASEGURADO TRM MONEDA %PART COMPAÑIA PRIMA 100.00 DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ 61,183.00 PRIMA PESOS PESOS 0.00 GAST, EXPED PESOS 11,625,00 IVA 72,808.00 TOTAL VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN DEDUCIBLE VIGENCIA **AMPAROS NUEVO EN PESOS PESOS** ANTERIOR EN PESOS % Mínimo Desde Hasta 1,000,000.00 0.00 19,719,000.00 61,183,00 02-01-2018 31-03-2019 Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 1,000,000.00 0.00 10.00 19.719.000.00 0.00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 02-01-2018 31-03-2019 10.00 200,000.00 0.00 3,943,800.00 Daño Moral - Vigencia 02-01-2018 31-03-2019 200,000.00 10.00 3.943.800.00 31-03-2019 0.00 Daño Moral - Evento 02-01-2018 10.00 200,000.00 0.00 3 943 800 00 0.00 02-01-2018 31-03-2019 Lucro Cesante - Vigencia 200,000.00 10.00 3,943,800.00 0.00 31-03-2019 0.00 Lucro Cesante - Evento 02-01-2018 10.00 200.000.00 0.00 3.943.800.00 Gastos Judiciales de Defensa / vigencia 02-01-2018 31-03-2019 10.00 200,000.00 3,943,800.00 0.00 02-01-2018 31-03-2019 0.00 Gastos Judiciales Defensa / Evento INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 0032 DE FECHA 02/01/2018 RELACIONADO CON EL SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE FORTUNER

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DESDE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.

DAÑO EXTRAPATRIMONIAL (DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO, A LA SALUD, A LA VIDA DE RELACIÓN) NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FISICO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA. O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A LIGUINA SANCION, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JUNISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONDEIGRACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMACON EN CUALQUIER DOCUMENTO APONTADO PAÍA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONDEIGRACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMACON EN CONTRATO Y DESTRICADOS O ALEXEO DE ES EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENADA DE LOS COSTRATO Y DESTRICADOS O ALEXEO DE SE EXPIDAN CONTRATO DE SECURDO.

DEVENADA POR LOS GOSTOS CALADADOS ENDADOS DE LAS TRADES DE LAS TRADES SECURDO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIONA LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADON EN CUALUIER DECUMENTO VONTADO AND EXPENDENCIA SE EXPIDA CONTO VONTADO A RECORD EL A SEGURACION CON EL ADRESS ON ESTADA CONTO PURDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXCIDIR EL PAGO DE LA PRIMA LA MORA EN EL PAGO DE LAS PRIMA EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LA CARGADA Y DE LOS GASTOS CAUGADOS CON COASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO. A PARTIR DE LA FACINA MANDA PARTIR DEL MES SEGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON PURDAMENTO EL RESPONSACION DE LA PERCENTADA PARTIR DEL MES SEGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON PURDAMENTO EN ELLA PAGURA VERDICA PARTIR DEL MES SEGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS EXPLICACION DE LA PERCENTA PERCENTA PARTIR DEL CASO CONTROLORADOS DE MANERAS PERCIA PERCENTA PARTIR PA

ON AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0016520 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 651

NII COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

593 06/07/16 NUMERAC

TOMADOR

RES DIA



NIT. 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO** 

PÓLIZA

Página 2 RO010613

16

16

CERTIFICADO

RO018203

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

TOTAL

1645018203

72,808.00

DD MM AAAA SUCURSAL: 16. MANIZALES **USUARIO: SUAREZS** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 02 01 2018 TOMADOR: DSI S.A. C.C. O NIT: 800122217 DIRECCIÓN: CL 68 28 A 27 CIUDAD: MANIZALES E-MAIL: TELÉFONO: 8869168 ASEGURADO: DSI S.A. C.C. O NIT: 800122217 CIUDAD: MANIZALES DIRECCIÓN: CL 68 28 A 27 TEL. 8869168 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. O NIT: 082740 DIRECCIÓN: CIUDAD: 0 TEL. VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN PESOS DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DESDE 02 01 2018 HASTA 31 03 2019 19,719,000.00 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA NOMBRE %PART VALOR ASEGURADO TRM COMPAÑIA MONEDA **VALORES** % PRIMA 100.00 DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ PRIMA PESOS 61,183,00 PESOS GAST. EXPED. 0.00 PESOS IVA 11,625.00

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COCRETURA. O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA NA ALGUNA SANCION, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES DUIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEVEI O ADMARÍA. A CAUDARÁIX.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUEIR DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALLES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

DE EXPONENCIA DE VIDA CONTROL DE LOS CAUDAS DE LA EXPONENCIA DE SEXUANO CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMILAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MÍS SIQUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON PUNDAMENTO EN ELLA PECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON PUNDAMENTO EN ELLA PECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON PUNDAMENTO EN ELLA

LAS PARTES AQUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIQUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENÇIA DE LA POLIZA O, SI PUERE EL CASO, DE LAS CALLAGO EL MANERA EXPRESA EN MI CALIGAD DE DETOMADOR, QUE CONCOL DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUPICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCO EL LAS CONCIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE DEL A PÁGINA WE CONTRIANO CONTRICTOR SUPICIAL DEL CARDO CONTRIANO CONTRICTOR SUPICIAL DEL CARDO CONTRIANO CONTRIAN

RES. DIAN I RACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0016520 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511 100

NIF. 200,070.374-9 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

TOMADOR

confianza.com.co